



**Acta de Constitución NO.0001 de 14 de Enero de 2016
FUNDACIÓN ROSARIO DE SANTO DOMINGO**

Siendo las 8.00 horas del día 14 de Enero de 2016, se reúnen las siguientes personas: **MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA, INGRID LORENA CASTRO HERRERA Y CAROLINA DEL PILAR PEÑA SUAREZ**, mayores de edad, por medio del presente documento, manifiestan su voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN ROSARIO DE SANTO DOMINGO**. Convocatoria realizada por MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA

Nombre completo	Documento de Identidad	Domicilio (Municipio-Departamento)	Firmas
MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA	1.121.915.813	Cra 20c n 36 A 02 Jordán (Villavicencio-Meta)	Maria Aponte
CAROLINA DEL PILAR PEÑA SUAREZ	1.121.479.927	Conjunto Tejares del Norte Casa N.5 (Villavicencio-Meta)	Carolina Peña Suarez
INGRID LORENA CASTRO HERRERA	1.121.880.280	Cra 38 B N. 26-24 Altos de Guatapé (Villavicencio-Meta)	INGRID LORENA CASTRO

Los constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han Previsto el siguiente Orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro
3. Aprobación de los estatutos
4. Elección y Nombramiento de la Junta Directiva
5. Elección y Nombramiento del Representante Legal
6. Elección y Nombramiento del Revisor Fiscal
7. Fijación del monto por el cual puede contratar el Representante legal
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta

1. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a **MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA** e **INGRID LORENA CASTRO HERRERA** respectivamente, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro

Los fundadores o constituyentes antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de FUNDACION denominada **FUNDACIÓN ROSARIO DE SANTO DOMINGO**. Aprobado por unanimidad la constitución de la **FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO**.

3. Aprobación de los estatutos



Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, **FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO**, los fundadores o constituyentes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Elección y nombramiento de la Junta Directiva

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la **FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO**, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar la Junta Directiva:

Junta directiva conformada por Cuatro (3) miembros:

Nombre completo	Documento de Identidad	Cargo
MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA	1.121.915.613	Presidente
INGRID LORENA CASTRO HERRERA	1.121.880.280	Secretario
CAROLINA DEL PILAR PEÑA SUAREZ	1.121.479.927	Tesorero

5. Elección y nombramiento del Representante Legal

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la Corporación, se aprobó por unanimidad el nombramiento de la **Sta. MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA 1.121.915.613 de Villavicencio Meta** como Representante Legal de la Fundación, quien a la vez se comprometió a cumplir fiel y cabalmente con el cargo asignado y recibe autorización para efectuar todos los trámites pertinentes a la legalización y para la apertura de la cuenta de Ahorros de la Fundación.

6. Elección y nombramiento de Revisor Fiscal.

Los miembros fundadores proponen para la designación del cargo de Revisor Fiscal el nombre de la Contadora **JESSICA JOHANA PINTO FERNANDEZ**, identificada con CC 1.121.830.372, la cual fue elegida por unanimidad para el periodo de 2016-2018.

7. Fijación del monto por el cual puede contratar el Representante legal

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la **FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO**, se aprueba por unanimidad al Representante Legal el monto de **TRES MIL (3.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes** hasta por el cual puede contratar sin la autorización previa de la Junta Directiva

AUTENTICACION
 CARANA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
 La presente Fotocopia es fiel copia
 CONADA DE NUESTROS ARCHIVOS

GERMAN VALLENZUELA
 ASISTENTE DE INSPECCION

NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO - META
 NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO - META

8. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los constituyentes o fundadores de LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO, la presente acta se lee y se aprueba por unanimidad, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Maria Aponte
 MARIA ALEXANDRA APONTE PEDRAZA
 Presidente
 C.C. 1.121.915.613

Ingrid Lorena Castro H.
 INGRID LORENA CASTRO HERRERA
 Secretario
 C.C. 1.121.880.280

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACION
 9 ENE 2016

A _____ DE _____ DEL VOLCAN ROSANA
 ROMERO MEDRANO, ID _____, C.C. _____, *Maria Alejandra*
Aponte Pedraza C.C. 1121915613
 DE _____
 CIERTO EN TODA _____
 LETRA Y EX _____
 PUBLICOS Y _____

Maria Aponte.

NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO - META
 RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
 ANTE EL SUSCRITO NOTARIO DE VILLAVICENCIO

EL DIA 19 ENE 2016 COMPARECIO
Ingrid Lorena Castro H.
 Identificado con C.C. 1.121.880.280
 Expedido en Meta
 y declaró que el contenido del anterior documento es
 cierto y reconoce que la firma que aquí aparece es
 suya.

FIRMA INGRID LORENA CASTRO H.
 NOTARIO CUARTO DE VILLAVICENCIO

NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
 MARTHA LILIANA
 ZAMORA BARRERA
 NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 GERMAN VALENZUELA
 NOTARIO DE VILLAVICENCIO
 NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO - META

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 PABLO